

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Miércoles 3 de agosto de 2016

Sec. IV. Pág. 45906

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37211 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Primero. Que en el procedimiento número 493/2016, NIG número 48.04.2-16/016520, por Auto de 21 de julio de 2016 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Set For Trading, S.L., con CIF B95552295, con domicilio en calle Estartetxe, Edificio Ikea, oficina 18. 48930 - Leioa, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Leioa (Bizkaia).

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Segundo. Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

Tercero. Que la Administración Concursal está integrada por don Eduardo Cobanera Altuna, con despacho a efecto de notificaciones en 48007 - Bilbao, Campo Volantín, número 22, 1.º derecha. Teléfono 946 00 86 80, Fax: 946 00 86 80, y dirección de correo electrónico: e.cobanera@outlook.es

Cuarto. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sexto. Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Bilbao (Bizkaia), 21 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048283-1